



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

ACTA DE APERTURA DE OFERTA DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPriN-MCH-002-2025 Suministro de Instrumentos Musicales para Bandas Estudiantiles de Choloma

En la ciudad de Choloma, a los 24 días del mes de Junio del año 2025, en el Salón de Conferencias de la Empresa Aguas de Choloma S.A. de C.V., siendo las 10:10 a.m. día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACION PRIVADA NACIONAL No. LPriN-MCH-002-2025 que tiene por objeto el Suministro de Instrumentos Musicales para Bandas Estudiantiles de Choloma, con la presencia de las siguientes personas: Por la Alcaldía de Choloma: miembros de la Comisión de Apertura constituida por: Abg. Angelica Lopez - Procuradora Municipal, Licda. Griselda Linares - En Representación de la Gerencia Administrativa y Lic. Carlos Lopez Gerente de CIDEMUCH, Como Veedores: Lic. Walter Nolasco - Auditor Interno; por los OFERENTES: Alex Joel Rosales Lara en representación de la empresa La Casa de la Música S.A.; se da por iniciada realizándose de la siguiente manera:

Se invitaron a las Empresas:

- Casa de la Música Kamar S. de R.L.
- La Casa de la Música S.A.
- Almacén Pájaro Azul S.A. de C.V.

De las cuales presentaron las siguientes ofertas en su orden de llegada:

Oferta Recibida

No.	Oferente	Monto Ofertado
1	La Casa de la Música S.A.	L 531,944.00

Presentado las siguientes Garantías de Mantenimiento de Oferta:

No.	Oferente	Valor	Numero	Tipo	Banco
1	La Casa de la Música S.A.	L 13,000.00	3173725	Fianza	Banco Ficohsa

OBSERVACIONES: No se presentaron a este Acto de Apertura La Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal, ni los Regidores de la Corporación Municipal pese a haberles enviado una invitación previa.

1




MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

JUNTOS AVANZAMOS HACIA EL DESARROLLO

Luego se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas siendo las 10:30 a.m. del mismo día, mes y año.

Nota: cabe mencionar que el hecho de presentar los documentos no subsanables y la oferta más baja, no quiere decir que será adjudicado a esta empresa, pues habrá un tiempo para evaluar las ofertas por parte de una comisión evaluadora nombrada por el Sr. Alcalde Municipal, informe que posteriormente será deliberado y aprobado por la Honorable Corporación Municipal.

POR LA ALCALDIA:



Lic. Carlos López
Gerente CIDEMUCH



Abg. Angelica Lopez
Procuraduría Municipal



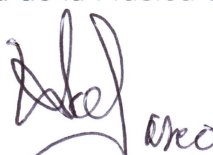
Licda. Griselda Linares
En Representación de la Gerencia Administrativa

POR LOS OFERENTES:



Alex Joel Rosales Lara
La Casa de la Música S.A.

VEEDORES:



Lic. Walter Nolasco
Auditor Interno